

TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSALMARSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15:30, en el local social ubicado en la Cooperativa Guasmo libre Mz. 2143 solar 2, los accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: ALVAREZ CASTRO EDUARDO FRANCISCO con C.I. 0918827916, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de CUATROCIENTAS acciones; MARTINEZ SAN LUCAS JULIETA IVONNE con C.I. 0917943029, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones; que en total son OCHECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2018.
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del 2018.

Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la señora Álvarez Martínez Keyla Lorelein, y como secretario Ad-hoc el señor Álvarez Castro Eduardo Francisco.

Constatado el Quórum reglamentario el secretario, elabora el listado de accionistas presentes y declara instalada la Junta General Universal de accionistas, inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, Y COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- Toma la palabra la señora presidenta e indica que por secretaría se da lectura al informe de Gerente General y comisario correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se ponen en consideración de la Junta General de Accionistas.

RESOLUCION No. 1: La Junta General de accionistas de la compañía Transalmarsa resuelve aprobar por unanimidad los informes del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2018, que se adjunta como parte de esta acta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. El Gerente da lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, los mismos que se ponen en consideración de la Junta General de Accionistas.

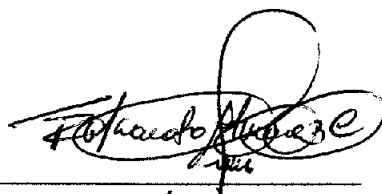
RESOLUCION No. 2: La Junta General de accionistas de la compañía Transalmarsa resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2018, teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía, dicho informe se adjunta como parte de esta acta.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA

Una vez que se han tratado los Puntos del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las 16:30.

F) Álvarez Castro Eduardo Francisco.- Secretario – Accionista; F) Álvarez Martínez Keyla Lorelein.- Presidenta de la Junta; F) Martínez San Lucas Julieta Ivonne.- Accionista.

Es una fiel copia de su original. LO CERTIFICO.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Álvarez Castro', is written over a horizontal line.

Sr. Eduardo Álvarez Castro
Secretario